

**CARTA N° 243241/2024.**

SANTIAGO, 07/10/2024

SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a usted que por medio de la Resolución Exenta N° 706, de fecha 20 de julio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Diario Oficial el 28 de julio de 2023, se dio inicio a los respectivos procedimientos de revisión de una serie de normas de calidad ambiental, dentro de los cuales se incluye a la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO₂), establecida mediante el Decreto Supremo N° 104, de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente.

En este contexto, y conforme a lo indicado en el artículo 7 del Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, establecido mediante el Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se ha resuelto conformar un Comité Operativo Ampliado para el proceso de revisión de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO₂). Cabe indicar que este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

En virtud de lo precedentemente expuesto, solicito a usted informarnos de su conformidad para participar de este Comité Operativo Ampliado, y en caso de corresponder, proponer un representante para integrar la instancia, indicando la siguiente información: **Nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.**

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con la Sra. Maureen Amín, profesional del Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, al correo electrónico [REDACTED]

Agradeceremos enviar su respuesta en un plazo máximo de dos semanas a contar de la fecha de recepción de la presente carta, al correo electrónico [REDACTED] con copia a la coordinadora del proceso de revisión normativa: Sra. Maureen Amín [REDACTED]

SALUDA ATENTAMENTE A USTED,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Distribución:

Laura Gallardo Klenner Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia CR2
Ana María Córdova UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
Carlos Olavarría Director Ejecutivo Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas
Luis Cifuentes DICTUC SA
Jorge Cáceres SOFOFA
Sebastián Avilés CONSEJO MINERO
Martín Benavides Leiva SONAMI
Stephanie Wilhelm Gerente (I) Fundación H.V.L. ENAMI
Macarena Álvarez ASOCIACIÓN GREMIAL DE GENERADORAS
Macarena Aviles ONG FIMA
Sara Larrain CHILE SUSTENTABLE
Flavia Liberona FUNDACION TERRAM
Reinaldo Díaz Corporación Yareta Calama Corporación Yareta
Patricia Matus Correa COLEGIO MÉDICO
Sandra Cortés PONTIFICIA U. CATOLICA DE CHILE
Katherine Ferrada Fuentes FUNDICIÓN CHAGRES
Damián Oyarzun CODELCO
Pedro Sanhueza GEOAIRE
Beatriz Helena Soto Universidad de Antofagasta
Pía Moscoso Facultad de Medicina UNIVERSIDAD DE ATACAMA
Katya Vergara Facultad Medicina, Escuela Salud Pública Secretaria Dirección UNIVERSIDAD DE CHILE
IseI Cortés Centro de Ciencias Ambientales Directora Centro de Ciencias Ambientales UNIVERSIDAD DE CHILE
Cristóbal Ramírez FUNDICIÓN ALTONORTE
Alejandro Rodríguez Naranjo Presidente Comité Ambiental Comunal de Tierra Amarilla
Paula Rodríguez Vocera CATEMU EN MOVIMIENTO
CRAS Quintero y Puchuncaví CRAS QP EN RESISTENCIA
Macarena Gallardo Presidenta Unión Comunal JJVV Machalí
CRAS Coronel Consejo para la Recuperación Ambiental y Social
Leopoldo Frost Consejo de Salud CESFAM Paipote
Marco Antonio Alfaro Sironvalle Presidente INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

c.c.:

CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
JUDITH BERTA ROA AQUEVEQUE - DIVISIÓN JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20565962&hash=d71b2>